



RESUMEN EJECUTIVO

Entidad Pública:

Ministerio de Desarrollo Productivo y Economía Plural – MDPyEP

Referencia:

Primer Seguimiento a la implantación de las recomendaciones contenidas en el informe MDPyEP/UAI/INF N° 28/19 de fecha 27 de noviembre de 2019, referido al "Informe de Control Interno, resultado del Relevamiento sobre el proceso de monitoreo a las importaciones de productos que compiten con la producción de las micro y pequeñas empresas, así como productos representativos de la Canasta Familiar, ejecutado por la Unidad de Regulación del Mercado Interno, dependiente de la Dirección General de Comercio Interno del Viceministerio de Comercio Interno, por el periodo comprendido de enero a septiembre de la gestión 2019".

Informe:

MDPyEP /UAI/INF/N° 026/2022 de fecha 29 de julio de 2022.

Objetivo:

Los objetivos del seguimiento fueron:

- Determinar grado de cumplimiento e implantación de las recomendaciones contenidas en el Informe MDPyEP/INF/UAI N° 28/19 de fecha 27 de noviembre de 2019, referida al "**Informe de Control Interno, resultado del Relevamiento sobre el Proceso de Monitoreo a las Importaciones de Productos que compiten con la Producción de las Micro y Pequeñas Empresas, así como productos representativos de la Canasta Familiar, ejecutado por la Unidad de Regulación del Mercado Interno, dependiente de la Dirección General de Comercio Interno del Viceministerio de Comercio Interno, por el período comprendido de enero a septiembre de la gestión 2019**", y
- Verificar el cumplimiento de los plazos y tareas a desarrollar, comprometidos en el cronograma de implantación de recomendaciones.

Objeto:

El objeto sobre el cual se desarrolló el primer seguimiento sobre la implementación de las recomendaciones, constituye el informe de Auditoría Interna MDPyEP/INF/UAI N° 28/19 de fecha 27 de noviembre de 2019, referida al "**Informe de Control Interno,**





resultado del Relevamiento sobre el Proceso de Monitoreo a las Importaciones de Productos que compiten con la Producción de las Micro y Pequeñas Empresas, así como productos representativos de la Canasta Familiar, ejecutado por la Unidad de Regulación del Mercado Interno, dependiente de la Dirección General de Comercio Interno del Viceministerio de Comercio Interno, por el período comprendido de enero a septiembre de la gestión 2019".

Para lo cual, se utilizó documentación relativa a:

- Informe de Auditoría Interna MDPyEP/INF/UAI N° 28/19 de 27 de noviembre 2019, referida al *"Informe de Control Interno, resultado del Relevamiento sobre el Proceso de Monitoreo a las Importaciones de Productos que compiten con la Producción de las Micro y Pequeñas Empresas, así como productos representativos de la Canasta Familiar, ejecutado por la Unidad de Regulación del Mercado Interno, dependiente de la Dirección General de Comercio Interno del Viceministerio de Comercio Interno, por el período comprendido de enero a septiembre de la gestión 2019"*,
- Formato N° 1 "Aceptación de las Recomendaciones" y N° 2 "Cronograma de Implantación de Recomendaciones", Formuladas en el Informe MDPyEP/INF/UAI N°28/19, referida al *"Informe de Control Interno, resultado del Relevamiento sobre el Proceso de Monitoreo a las Importaciones de Productos que compiten con la Producción de las Micro y Pequeñas Empresas, así como productos representativos de la Canasta Familiar, ejecutado por la Unidad de Regulación del Mercado Interno, dependiente de la Dirección General de Comercio Interno del Viceministerio de Comercio Interno, por el período comprendido de enero a septiembre de la gestión 2019"*,
- Nota Interna con CITE: NI/MDPyEP/VCI/DGE/URE N° 0077/2022 de 20 de junio de 2022, de remisión de la documentación que respaldan el cumplimiento de las recomendaciones objeto de seguimiento,
- Documentación relacionada con cada una de las recomendaciones del informe de auditoría interna, y
- Otra documentación relacionada al presente seguimiento.

Resultados:

En el siguiente cuadro se expone el resultado del seguimiento efectuado:





Grado de Cumplimiento	Primer Seguimiento		
	Número de Recomendaciones	Cantidad de Recomendaciones	% Cumplimiento
Recomendaciones Cumplidas	2.1,2.3	2	67%
Recomendaciones No Cumplidas	2.2	1	33%
Totales		3	100%

Conclusión:

Por los resultados expuestos, se concluye que:

El Ministerio de Desarrollo Productivo y Economía Plural -MDPyEP, cumplieron con la implantación de las recomendaciones emitidas en el informe MDPyEP/INF/UAI/028/19, debido a que de **tres (3)** observaciones y recomendaciones de control interno, **dos (2)** fueron cumplidas, y **una (1)** no fue cumplida.

Es cuanto se informa a su autoridad, para los fines consiguientes.



La Paz, 29 de julio de 2022

